



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
: 353,577 TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS
SETENTA Y SIETE PESOS

Por concepto de

: COMPRA DE TINTAS INTEGRACION ESCUELA LOS ARRASYANES,
PAILLACO Y CARILEUFU

Fecha de Pago

: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	177095	05/11/2013	154,461
FACTURA	177465	14/11/2013	81,229
FACTURA	177615	19/11/2013	117,887

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		353,577
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	353,577	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	353,577	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		353,577
	Sumas Iguales	707,154	707,154

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	17,233,617		
Total Comprometido	14,408,600		
Saldo x Comprometer	2,825,017		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4722